

CERVANTES
TEATRO

HOY, MARTES, 24 DE ABRIL DE 1934
Segundo día de actuación de la comedia de
JUAN CALVO
A las siete de la tarde y diez y tres cuartos de la noche
A PRECIOS POPULARISIMOS
la graciosa comedia en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca
y Pérez Fernández, titulada
LOS CHATOS

FUNCIONES PARA MAÑANA MIERCOLES, DIA 25
A las siete de la tarde y diez y tres cuartos de la noche
TAMBIEN A PRECIOS POPULARES
la chistosa comedia en tres actos, original de Carlos
Arniches, titulada
ES MI HOMBRE

LA SEÑORA
Doña Carlota Lozoya Corcos
Falleció en la villa de Sepúlveda el día 21 de Abril de 1934
a los 81 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Su desconsolado esposo don
José María Zorrilla; sobrinos, pri-
mos y demás familia,
Participan a sus amistades
tan dolorosa pérdida y les su-
plican una oración por el eter-
no descanso de su alma.

la "voluntad" pueden obviarse todas las dificultades, pues, desde luego, el Gobierno supone que debajo de esto no hay nada político.

El ministro de la Guerra, señor Hidalgo, al hablar con un informador, dijo:

—Todo quedará reducido a la promulgación de la ley de Amnistía el próximo miércoles, con el reglamento para su aplicación, con el fin de no dejarla a la libre interpretación de las autoridades.

El último en salir fué el presidente del Consejo.

—Al ver a los numerosos periodistas que le aguardaban, exclamó:

—Ustedes no renuncian a sacar alguna noticia. Estén ustedes tranquilos, porque no hay nada de particular.

Entonces un periodista le hizo notar que se hallaba lo mismo que sus compañeros, totalmente desorientado.

—Pues yo sin faltar a mi deber —contestó el señor Lerroux—, no puedo penetrar en el fondo del problema. ¿Qué quieren ustedes que yo les diga? Que se ha creado una situación especial con motivo de la promulgación de la ley de amnistía y se están buscando soluciones. Por eso habrán visto ustedes que hemos tenido un Consejo en Palacio de larga duración. Ahora hemos cambiado nuevamente impresiones y mañana nos reuniremos otra vez. Estamos estudiando unos Decretos de los departamentos a los que afecta la ley de amnistía, para buscar la unificación de criterios y que estos no se inclinen en su interpretación ni muy a la izquierda ni muy a la derecha.

El Gobierno no renuncia a la aplicación de la ley

Un periodista dijo entonces:

—¿Podemos desmentir, pues, los rumores de crisis?

—Crisis no hay. Nosotros no renunciamos a buscar una solución; pero si no la halláramos, claro es que no podemos decir lo que sucedería.

—La labor que ustedes realizan ahora —insistió un periodista— ¿es para que no sea devuelta la ley de amnistía al Congreso?

—Así es. Eso es lo que buscamos; porque el Gobierno tiene la potestad reglamentaria para la aplicación de la ley y no renuncia a ella. Ahí tienen ustedes explicado por qué se busca la solución con los Decretos a que me he referido antes.

Un gran sector de derechas no está propicio a que se desvirtúe la ley

Se cree posible que en el Consejo

de ministros de hoy se llegue a una solución que concilie los puntos de vista del presidente de la República y el Gobierno.

Un periodista cambió impresiones con algunos de los diputados de mayor significación dentro de los grupos de derechas, y que por tanto conocen bien el pensamiento de sus jefes.

La impresión que en algunos de éstos había producido el grave incidente político que ha surgido ante la promulgación de la amnistía, era francamente deplorable. Entendían que la tramitación de este proyecto de ley en el Parlamento tuvo la máxima publicidad: los votos de las derechas que fueron incorporados al dictamen y que por lo visto han dado lugar a la dificultad de hoy, se publicaron íntegramente en un periódico de gran circulación días antes de que fueran discutidos y con la advertencia de que estaban admitidos por la Comisión parlamentaria; y se pudo hacer una indicación al Gobierno para que se fijara en la posible inconstitucionalidad, si es que la había.

Algún partido de derechas, con bastante fuerza numérica en el Parlamento, no está propicio a que se desvirtúe el sentido de la ley. La publicación de los Decretos aclaratorios simultáneos con la promulgación de la amnistía, creará a las fuerzas de derecha una situación bien difícil.

Entienden, además, que el camino para recurrir contra una ley con vicio de inconstitucionalidad, está claro: es el del Tribunal de Garantías Constitucionales, que se ha creado para ese fin y si no tiene ese, no tiene ninguno.

También se oyó decir a algunos elementos valiosos de las derechas que no valía la pena del estrago causado e irremediable ya, si se considera que el apartado G, tan traído y llevado, se refiere a un caso particular y único que fué solicitado por la minoría vasca y que se refiere a la condena del nacionalista Idiákez.

¿Obedecen las dificultades a una maniobra política del señor Maura y los socialistas?

Una persona de bastante significación dijo anoche lo siguiente:

—Sin que yo pretenda discutir lo que es indiscutible y responde a una convicción honradamente sentida, es lo cierto que coincidente con los escrupulos sentidos en las altas esferas y aprovechándose de la buena fe que los inspira, hay una maniobra política que conviene presentar a la opinión pública. Es la que llevan, de común acuerdo, don Miguel Maura y

los socialistas. Se ha publicado, sin que sea desmentida, la noticia de una conferencia celebrada por el jefe de los llamados conservadores y el señor Largo Caballero. Esta maniobra culminaría en la crisis total con la imposibilidad de formar otro Gobierno que no contara con el Decreto de disolución de las actuales Cortes y que tuviera la misión de disolverlas.

Por otro lado, aplazada la amnistía, ya no vendría el señor Calvo Sotelo, cuya presencia tanto preocupa a los elementos de izquierda, especialmente al señor Prieto; y, provocada la crisis total, quizá lograra diferirse la vista del proceso de Casas Viejas, que tanto inquieta a los señores Azaña, Casares Quiroga y Menéndez.

Reunión ministerial, de madrugada, en Gobernación

Anoche tuvieron los ministros, en Gobernación otra reunión, que terminó a la una y media de la madrugada. A la salida, los periodistas abordaron al ministro de la Guerra.

Un informador dijo:

—Precisamente aquí viene un ministro que es notario, y nos va a dar una referencia exacta de la reunión.

El señor Hidalgo contestó:

—Yo sólo puedo decir a ustedes que hemos estado tratando de unos Decretos.

—Precisamente —dijo un periodista— de esos Decretos es de los que queremos tener noticias, porque puede estar entre ellos mismos la fórmula.

—Los Decretos a que yo me refiero tienen relación con la amnistía precisamente. Yo, hablando de lo que corresponde a mi ministerio, diré que he redactado un Decreto regulando la forma en que ha de hacerse la aplicación de la amnistía. Al tratar de las dificultades que para poner en libertad a los que sufren condena podían surgir, los técnicos de mi ministerio me hicieron ver que era algo muy complicado. Resulta que en lo refe-

rente a los militares que han de ser amnistiados tienen jurisdicción, sobre unos la Sala sexta del Tribunal Supremo; sobre otros, los auditores; también tengo hoy jurisdicción sobre algunos, y resultaría que pueden surgir diferencias al interpretar la ley y ocurrir que un preso no salga porque no sepa el jefe de la prisión o la Sala sexta si corresponde a ellos o a otro órgano jerárquico solicitar la libertad del detenido. De este Decreto he dado cuenta también a los ministros de la Gobernación y Marina, pues tienen casos análogos: el de Marina, solamente uno que esté en esas condiciones, y el de la Gobernación, algunos oficiales de la Guardia civil. Por lo tanto, he querido que conocieran este Decreto para que hicieran los suyos de forma análoga. Además, en la amnistía resulta también bastante complicada la parte referente a los desertores y prófugos, pues en algunos casos tienen que intervenir inclusive los cónsules.

—Entonces —preguntó un periodista— ¿queda resuelta la fórmula?

—Yo no sé que haya necesidad de fórmula alguna.

Los informadores le dieron cuenta de los rumores circulantes durante todo el día de hoy dando como segura la crisis total por discrepancia con el jefe del Estado por la ley de Amnistía.

—Comprenderán ustedes que si eso fuera cierto, yo a estas horas no estaría trabajando aquí.

¿VA USTED A MADRID?

Visite la Convección restaurant
J. ALVAREZ
(Pasaje Malueu), Victoria, 4
La mejor cerveza, los mejores mariscos, el mejor café y la mejor cocina de Madrid.

¡¡CUBIERTO, CINCO PESETAS, TODO COMPRENDIDO!!!
Grandes comedores. Punto de reunión de la colonia segoviana

HABLA EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Entiende que está próximo el planteamiento del debate político

La solución más adecuada es que las derechas se resignen a gobernar bajo la colaboración de Lerroux

Sevilla, 24.—Ayer, la «Hoja Oficial del Lunes» publicó unas declaraciones del señor Martínez Barrio.

Al preguntársele si creía despejado el horizonte político después de aprobada la amnistía, respondió que la nueva ley de Amnistía puede ser el final de una etapa de Gobierno, a menos que para completarla estimen indispensable los elementos de derecha que se apruebe también el proyecto de ley de Términos municipales. En uno y otro caso cree el señor Martínez Barrio que está próximo el planteamiento del problema político, porque liquidados los compromisos electorales con las derechas y aquellos otros de carácter moral contraídos por el señor Lerroux, esas fuerzas parlamentarias necesitarán trazarse un nuevo programa.

—¿Qué solución puede tener este planteamiento del problema político?

—Primero, con todos los grupos de derecha quieran gobernar directamente; entonces, la solución de la crisis puede presentar características insospechadas. Segundo, que se resignen a gobernar en colaboración y bajo la colaboración del señor Lerroux. Llegado este caso, la obra legislativa se reduciría a la aprobación de los presupuestos y algún otro proyecto de poca monta, con lo que se cerrarían las Cortes para aprovechar las vacaciones veraniegas en la preparación de los presupuestos futuros.

Bendición y entrega de la bandera de la J. A. P. en Segovia

Tuvo lugar el sábado y resultó un acto emocionante

Como estaba anunciado, el sábado último tuvo lugar en el domicilio de Acción Popular la solemne ceremonia de la bendición y entrega de la bandera de la J. A. P. cuya reseña no dimos ayer por falta de espacio. A pesar de no haberse cursado invitaciones especiales, acudió enorme cantidad de público que llenaba totalmente el amplio salón de actos de Acción Popular.

Frente a la tribuna se había reservado un espacio para que formaran, a la derecha, la sección femenina de la J. A. P.; a la izquierda, de pie, y ostentando el brazalete distintivo, los muchachos de la misma entidad designados para recibir, en nombre de sus compañeros, después de la ceremonia de la bendición, la bandera provincial de la J. A. P.

Comienza el acto. Homenaje a los mártires del ideal

Constituida la presidencia, el sacerdote don Fausto López Velicia procede a la bendición de la bandera rezando las preces de rúbrica.

Seguidamente se rinde homenaje a los mártires de la J. A. P. Don Fernando García, secretario de la entidad, da lectura a los nombres de los

bandera que presidirá en adelante todas las actividades de la J. A. P., quería exaltar la afirmación patriótica del acto, aconsejando a todos el camino recto del cumplimiento del deber, medio seguro para salvar a España. En esta batalla de reconquista espiritual todos tenemos una misión que cumplir. Vosotros, jóvenes de Acción Popular, ocupando el puesto de vanguardia; nosotras, la sección femenina, entregándonos a una intensa labor de propaganda, sembrando amor donde encontremos odios y marcando la ruta de las nobles aspiraciones y de los legítimos anhelos.

Aconseja a los jóvenes que no se dejen ganar nunca por un espíritu de venganza. Exalta el sacrificio por el ideal y termina diciendo que es necesario que todos trabajemos con entusiasmo por los grandes ideales de la Religión y de la Patria. Una gran ovación subrayó la lectura de tan bellísimas cuartillas.

La entrega

Seguidamente, el presidente de la J. A. P. se hizo cargo de la bandera y la entregó al abanderado que era don Antonio Mollinedo. Los jóvenes recibieron la bandera con el saludo de la J. A. P., mientras el público prorrumpla en una ovación clamorosa.

Después se leyó un sentido mensaje del presidente de la J. A. P. de Madrid y diputado a Cortes don José María Valiente.

Brillante alocución del presidente

Al levantarse a hablar el señor Martín y Gómez se saludó con grandes aplausos. En estos momentos —comienza diciendo— acabamos de asistir sencillamente, con esa sencillez que preside siempre los actos importantes y sinceros de la vida, a la bendición y entrega de esta bandera que si ahora adquiere un símbolo externo en sus pliegues blancos y morados, la lleváramos desde hace tiempo en lo más íntimo de nuestro corazón. Ella alentaba en el anhelo encendido de nuestras propagandas, en la afirmación que cada día hacíamos de nuestro supremo ideal, en esta esperanza nuestra, que a través de la pasión de España, nos hacía presentir el nuevo triunfo de nuestras gloriosas tradiciones.

En estos momentos solemnes —sigue diciendo— tenemos que hacer una promesa: el trabajar con entusiasmo cada día para, también cada día, saber merecer esta enseñanza. Recoge las palabras de la madrina de la bandera y dice que la juventud de Acción Popular sabrá siempre cumplir con su deber defendiendo a España de todo poder exótico y perturbador. Llegaremos —afirma— al triunfo de nuestro ideal: este ideal de una España única e indestructible, capaz de crear nuevos mundos para ofrecerlos a la fe de nuestros mayores, y nuestra, por fortuna.

Señala cómo es bien difícil, en nuestros tiempos, la misión de la juventud, pero cómo vencerá decididamente en una intensa labor de apostolado. Misión de propaganda en lo religioso, en lo social, en lo político.

En un inspirado párrafo exalta la tradición católica de España y entonces un canto bellísimo a la Cruz, norte

El señor Fernández de Córdoba don Mariano Fernández de Córdoba, que preside el acto, pronunció breves palabras dedicadas a la juventud. Señaló cómo A. P. actúa siempre dentro de la ley, y dijo a los jóvenes que no sintieran impaciencias. Por el camino de la ley y del derecho llegaremos al triunfo que todos deseamos. Fue muy aplaudido.

Terminó el acto cantándose, por los jóvenes, mientras el público permanecía en pie, el himno de la Juventud de Acción Popular. El acto resultó de una emoción difícilmente contenida.

La madrina de la bandera invitó a los asistentes con un espléndido lunch.

El partido agrario español y las Confederaciones Hidrográficas

En reunión recientemente celebrada en el Centro Agrario se consideró como de alto interés para la vida económica del país el desenvolvimiento de los servicios hidráulicos de España y la concesión de autonomía para las Confederaciones Hidrográficas, dotándolas de fondos suficientes para el desenvolvimiento de su cometido.

Se examinó la campaña que por la autonomía de la Confederación del Duero se viene desenvolviendo en varias provincias castellanas, a las cuales han asistido representantes de la minoría agraria en el Parlamento, que se han hecho eco de estas justas peticiones. Se dió cuenta también de que miembros de esta minoría habían interesado la oportuna interpelección en las Cortes respecto de este particular. El partido agrario, estimando que estas Confederaciones traen como consecuencia un florecimiento insospechado en la producción agrícola mediante la transformación de los terrenos de secano en regadío y el aprovechamiento racional de toda la riqueza hidráulica, presta a las mismas la máxima atención y si fuera necesario convocaría a una asamblea importante en Madrid a la que serían invitadas las representaciones de estos organismos. Así mismo recogerá con gusto todas las iniciativas que se le dirijan sobre esta materia para hacer un estudio de ella y ser recomen-

LUISA SEVILLANO
CORSETERA
San Clemente, número 9

MANUEL HERRERO MARTIN
MEDICO
Medicina general Especialista en niños
Consulta de once a una y de cuatro a seis
Se admiten iguales
San Agustín, 16 (principal) Segovia

Nitrato de Cal IG
15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal
TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN
PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH. S. A.
VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
Representante regional: **D. Leopoldo Arroyo, Segovia**

